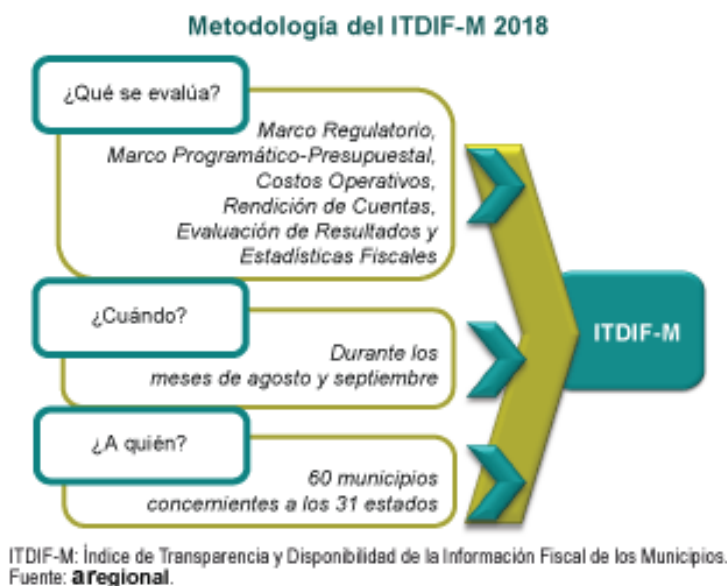


# Metodología del Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal de los Municipios, 2018

31 de Julio de 2018

Mediante la Metodología del ITDIF-M 2018, propuesta por aregional, se dará seguimiento a la transparencia de la información generada por los municipios, particularmente de la disponibilidad y calidad de la información financiera y fiscal. El ITDIF-M 2018 persigue revisar el cumplimiento por parte de los municipios de las reglamentaciones estipuladas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.



## ar Análisis

**aregional** por séptima ocasión presenta la Metodología del Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal de los Municipios para el año 2018, (ITDIF-M 2018). La medición del ITDIF-M, permite dar un seguimiento continuo a las acciones de los ayuntamientos, así como observar el progreso o retroceso de los gobiernos locales en la posición que obtienen en dicho Indicador. A este respecto, la medición de este Índice contribuye de manera significativa a la institucionalización y fortalecimiento de la transparencia en el ámbito municipal. Apoyando como un elemento disuasivo a la práctica de la opacidad en la gestión de las diferentes administraciones en los municipios. En este sentido, la medición se realizará a través de la revisión de los portales electrónicos de una muestra de 60 municipios. La selección abarca a municipios pertenecientes a los 31 estados del país

El ITDIF-M tiene como objetivo general contribuir a que los municipios mejoren el acceso a la información, al tiempo que ésta sea generada por ellos con mayor calidad, transparencia, imparcialidad, oportunidad y confiabilidad, independientemente de tiempos electorales o cambios de administración y/o alternancias políticas.

## 1. Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal de los Municipios, ITDIF-M 2018

El ITDIF-M 2018, es un instrumento estadístico que refleja el nivel de disponibilidad y calidad de la información financiera y fiscal generada por los municipios. Esta información en general sirve como insumo para evaluar el desempeño en el manejo, administración y ejecución de los recursos públicos, así como para conocer las acciones realizadas por cada ayuntamiento en aras de transparentar el desempeño de su gestión.

Bajo los principios de máxima publicidad y gratuidad de la información, expresados en el Artículo 6° Constitucional, el levantamiento de datos para la integración del ITDIF-M 2018 se realizará durante el periodo comprendido entre el **20 de agosto al 14 de septiembre de 2018**. Con el fin de evaluar los correspondientes portales antes de los cambios de administración que se realizarán en los municipios que tuvieron elecciones de autoridades en julio del presente año.

Para la evaluación se considera una muestra conformada por 60 municipios, pertenecientes a los 31 estados del país. Los criterios de selección utilizados para los ayuntamientos considerados son, como primer filtro, que sean municipio capital del estado correspondiente, como segundo criterio de selección, es que sean ayuntamientos que se encuentren dentro de una zona metropolitana o polo de desarrollo y, en tercer lugar, deben ser jurisdicciones con población mayor a 70 mil habitantes, para tener como obligación el contar con un portal electrónico. La muestra de los 60 municipios que serán evaluados es la siguiente:

**Cuadro 1** Municipios que serán considerados por el ITDIF-M 2018

ESTADO	MUNICIPIO	ESTADO	MUNICIPIO
1	Aguascalientes	31	Michoacán
2	Baja California	32	Michoacán
3	Baja California	33	Morelos
4	Baja California Sur	34	Nayarit
5	Baja California Sur	35	Nayarit
6	Campeche	36	Nuevo León
7	Campeche	37	Nuevo León
8	Coahuila	38	Oaxaca
9	Coahuila	39	Oaxaca
10	Colima	40	Puebla
11	Colima	41	Puebla
12	Chiapas	42	Querétaro
13	Chiapas	43	Querétaro
14	Chihuahua	44	Quintana Roo
15	Chihuahua	45	Quintana Roo
16	Durango	46	San Luis Potosí
17	Durango	47	Sinaloa
18	Guanajuato	48	Sinaloa
19	Guanajuato	49	Sonora
20	Guerrero	50	Sonora
21	Guerrero	51	Tabasco
22	Hidalgo	52	Tamaulipas
25	Jalisco	53	Tamaulipas
23	Jalisco	54	Tlaxcala
24	Jalisco	55	Veracruz
26	Estado de México	56	Veracruz
27	Estado de México	57	Veracruz
28	Estado de México	58	Veracruz
29	Estado de México	59	Yucatán
30	Estado de México	60	Zacatecas

## 2. ¿Qué información se considera y cómo se mide el ITDIF-M 2018?

En el presente año las nuevas variables introducidas en el ITDIF-M 2018 principalmente responden al ajuste de los periodos de actualización de la información evaluada anteriormente y complementación de la misma.

Para la conformación de la metodología del ITDIF-M 2018, **aregional** tomó en consideración el proceso en el que se encuentran las administraciones municipales, ante los próximos cambios de autoridades que tendrán, así como el incremento de exigencias en los marcos jurídicos que regulan la transparencia de los recursos públicos, como son las Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y de los Municipios (LDF) y la normatividad emitida por CONAC y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, incluyendo el acatamiento a la Ley General de Transparencia, con la alimentación de la Plataforma Nacional de Transparencia. Las nuevas variables se explican a continuación.

- ***Iniciativa de la Ley de Ingresos y Proyecto del Presupuesto de Egresos de 2018.*** La obligatoriedad de presentar todos estos documentos se encuentra en el Artículo 63, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Como parte de la medición se evaluarán como criterios de calidad de los documentos, los formatos emitidos en cumplimiento a la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, así como los Criterios emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) para la elaboración y Presentación homogénea de la información financiera, publicados en Diario Oficial de la Federación (DOF) el 11 de octubre de 2016. Por tanto, se verificará la información correspondiente a:

- ***Formato 7a. Proyecciones de Ingresos –LDF***
  - ***Formato 7c. Resultados de Ingresos – LDF***
  - ***Formato 7b. Proyecciones de Egresos – LDF***
  - ***Formato 7d. Resultados de Egresos – LDF***
  - ***Formato 8. Informe sobre Estudios actuariales***
- 
- ***Salarios del cuerpo edilicio, Síndico y Regidores del Ayuntamiento.*** Como parte de dicha información se revisará en materia de desglose: compensaciones, deducciones, sueldo bruto y sueldo neto.
- 
- ***Ajuste en los periodos solicitados.*** En diversas variables de los bloques Marco programático-presupuestal y Rendición de cuentas, el periodo de actualización se modificó respecto a ejercicios anteriores. Por ejemplo, si los informes trimestrales se solicitaban al cierre del año anterior a la evaluación, en la actual metodología se solicitan al segundo trimestre del presenta año.

**Cuadro 2** Municipios que serán considerados por el ITDIF-M 2018

BLOQUES	PERIODICIDAD EVALUADA	DESCRIPCIÓN
<b>BI. MARCO REGULATORIO</b>		
Bando de Policía y Buen Gobierno	<b>Vigente</b>	Se evalúa disponibilidad y actualización de los documentos
Reglamento de Administración del Ayuntamiento		
Reglamento para Autoridades y Organismos Auxiliares del Municipio (DIF y Operadores de Agua potable)		
Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones y Contratación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Municipio		
Reglamento de Desarrollo Urbano y Construcción		
Reglamento de Zonificación y Uso de Suelo del Municipio		
Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio		
Actas de cabildo	<b>Administración actual</b>	Disponibilidad
Controles de asistencia de los integrantes del Ayuntamiento a las sesiones de cabildo	<b>2018</b>	
El sentido de votación de los miembros sobre las iniciativas o acuerdos		
Acta de entrega - recepción y listado de anexos	<b>Administración actual</b>	Disponibilidad. Nivel Presidencia municipal y Tesorería
Liga de acceso al marco jurídico estatal	<b>Administración actual</b>	Disponibilidad de liga o acceso
Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública	<b>Vigente</b>	Disponibilidad
<b>BII. MARCO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL</b>		
Plan Municipal de Desarrollo (PMD)	<b>Vigente</b>	Disponibilidad
Plan de Desarrollo Urbano	<b>Vigente</b>	Disponibilidad
Programas Operativos Anuales o Programas Presupuestarios	<b>2018</b>	Disponibilidad
Programa Anual de Evaluaciones	<b>2017 y 2018</b>	Emitido a más tardar el último día hábil de abril
Programas sociales	<b>Vigentes</b>	Disponibilidad
Calendario de Reuniones de Cabildo	<b>2018</b>	Disponibilidad
<b>Nuevo</b> Iniciativa de Ley de Ingresos	<b>2018</b>	<b>Disponibilidad</b>
Proyecciones de Ingresos-LDF (Formato 7a)		Formatos de los Criterios para la elaboración y Presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios. Publicados en el DOF el 11 de octubre de 2016
Resultados de Ingresos -LDF (Formato 7c)		
Formato de información adicional a la Iniciativa de Ley de Ingresos (CONAC)		
Ley de Ingresos	<b>2016, 2017 y 2018</b>	2016 y 2017 Disponibilidad. 2018 se revisará que la Ley incluya los montos estimados a recibir por fondos del Ramo 28 (FGP y FFM) y Ramo 33 (FISM-DF y FORTAMUN-DF)
Tasas y tarifas del Impuesto Predial	<b>2018</b>	Disponibilidad
Cuotas por contribuciones de mejora	<b>2018</b>	Disponibilidad
Valores catastrales	<b>2018</b>	Disponibilidad
<b>Nuevo</b> Proyecto de Presupuesto de Egresos	<b>2018</b>	<b>Disponibilidad</b>
Proyecciones de Egresos-LDF (Formato 7b)		Formatos de los Criterios para la elaboración y Presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios. Publicados en el DOF el 11 de octubre de 2016
Resultados de Egresos -LDF (Formato 7d)		
Informe sobre Estudios Actuariales (Formato 8)		
Formato de Proyecto de Presupuesto de Egresos (CONAC)		
Presupuesto de Egresos	<b>2016, 2017 y 2018</b>	2016 y 2017 Disponibilidad. Para 2018 Clasificación económica o por tipo de gasto, clasificación administrativa y clasificación-programática funcional, tabulador de sueldos y salarios y analítico de plazas con formato CONAC
Presupuesto Ciudadano	<b>2017 y 2018</b>	Con base en los lineamientos de CONAC, para la ciudadanía, publicados en el DOF el 3 de abril de 2013. Donde se solicita la definición del Presupuesto de Egresos, en qué se gasta (gasto de inversión y corriente), y para qué se gasta (desarrollo económico, social y objeto del gasto)
Valores unitarios para suelo, construcciones y predios rústicos	<b>2018</b>	Disponibilidad
Tarifas para el cobro de agua potable	<b>2018</b>	Disponibilidad
Cartera de proyectos a realizar con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM-DF)	<b>2018</b>	Formato CONAC publicado el 6 de octubre 2014 (monto total a recibir, obra a realizar, costo, ubicación, metas y beneficiarios)

<b>BIII. COSTOS OPERATIVOS</b>		
Estructura orgánica	<b>Vigente</b>	Puesto y nombre del titular de cada área
Atribuciones por unidad administrativa	<b>Vigente</b>	Disponibilidad
Número total de plazas del ayuntamiento	<b>2018</b>	Clasificadas
Salario del presidente municipal	<b>2018</b>	Compensaciones, deducciones, sueldo bruto y sueldo neto
Nuevo Salario de Sindico y Regidores municipales	<b>2018</b>	Compensaciones, deducciones, sueldo bruto y sueldo neto
Nómina de servidores públicos	<b>2018</b>	Disponibilidad
Convocatorias para licitación obra pública y adquisiciones	<b>Actualizado</b>	Disponibilidad
Adjudicación de Adquisiciones. Clasificación:	<b>2017 y 2018</b>	2017 se evaluará disponibilidad, 2018 el desglose de la información
Licitaciones públicas o por invitación restringida	<b>enero - junio 2018</b>	Fecha de emisión de la convocatoria, número de convocatoria, descripción de la adquisición, nombre de los participantes en el concurso, motivo de adjudicación, fecha de adjudicación, empresa adjudicada, importe y plazo de entrega
Adjudicaciones directas	<b>enero - junio 2018</b>	Monto de la propuesta enviada por el participante; descripción de la adquisición nombre de la persona física o moral adjudicada; número, fecha y monto del contrato, plazo de entrega o ejecución de los servicios u obra
Adjudicación de Obra Pública Clasificación:	<b>2017 y 2018</b>	2017 se evaluará disponibilidad, 2018 el desglose de la información
Licitaciones públicas o por invitación restringida	<b>enero - junio 2018</b>	Fecha de emisión de la convocatoria, número de convocatoria, descripción de la adjudicación, nombre de los participantes en el concurso, motivo de adjudicación, fecha de adjudicación, empresa adjudicada, importe y plazo de entrega
Adjudicaciones directas	<b>enero - junio 2018</b>	Propuesta enviada por el participante; descripción de al adjudicación, nombre de la persona física o moral adjudicada; número, fecha y monto del contrato, plazo de entrega o ejecución de los servicios u obra
Padrón de proveedores y/o contratistas	<b>Actualizado al menos a junio 2018</b>	Disponibilidad
Gastos de representación y/o viáticos	<b>2016, 2017 y 2018 al 2° trimestre</b>	2016 y 2017 Disponibilidad 2018 Por dependencia, incluyendo oficina del Presidente municipal, cierre mensual o anual
Concesiones y Licencias para la prestación, aprovechamiento y/o explotación de los bienes y servicios públicos	<b>2016, 2017 y 2018 al 2° trimestre</b>	Disponibilidad
Licencias de construcción otorgadas	<b>2016, 2017 y 2018 al 2° trimestre</b>	Licencias de uso y construcción otorgadas
Inventario de bienes de patrimonio público municipal (Padrón inmobiliario)	<b>Actualizado</b>	Especificación del uso de cada inmueble (escuela, biblioteca, auditorio, oficinas administrativas, etcétera)



BIV. RENDICIÓN DE CUENTAS		
Acceso a las gacetas municipales	Administración actual	Resolutivos y acuerdos aprobados por el ayuntamiento
Informe Anual de Gobierno	2015, 2016 y 2017	Disponibilidad
Informes Financieros (Finanzas y deuda pública)	2016, 2017 y 2018 al 2º trimestre	2016 y 2017 disponibilidad de normas trimestrales. Para 2018 se revisará el desglose de información:
Información contable	1ro. y 2do. trimestres 2018	Estado de situación financiera; Estado de variación en la hacienda pública; Estado de cambios en la situación financiera; Notas a los estados financieros; y Estado analítico del activo.
Información presupuestaria	1ro. y 2do. trimestres 2018	Estado analítico de los ingresos; y Estado analítico del ejercicio del presupuesto (administrativa, económica, por objeto del gasto y funcional)
En cumplimiento a la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios:	Cierre de 2017 y; 1ro. y 2do. trimestres 2018	Formatos de los Criterios para la elaboración y Presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios. Publicados en el DOF el 11 de octubre de 2016
Informe analítico de la Deuda Pública y otros pasivos-LDF (Formato 2)		
Balance Presupuestario-LDF (Formato 4)		
Estado Analítico de Ingresos Detallado-LDF (Formato 5)		
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado-LDF, Clasificación por objeto del gasto (Formato 6a)		
Formato único de aplicación de Recursos Federales, nivel proyecto: FISM-DF y FORTAMUN-DF	2017 y 2018 al 2do. trimestre	Disponibilidad de información de los 4 trimestres del año, o cierre definitivo anual
Padrón de beneficiarios de programas sociales	Vigente	Disponibilidad
Cuenta Pública	2015, 2016 y 2017	2015 y 2016 Disponibilidad. 2017 en Clasificación:
Información contable	2017	Estado de situación financiera; Estado de variación en la hacienda pública; Estado de cambios en la situación financiera; Notas a los estados financieros; y Estado analítico del activo
Información presupuestaria	2017	Estado analítico de los ingresos; y Estado analítico del ejercicio del presupuesto (administrativa, económica, por objeto del gasto y funcional)
Dictamen sobre Cuenta Pública (Órgano de Fiscalización)	Última emitida	Disponibilidad
Aplicación de recursos del FORTAMUN-DF	2017 y 2018 al 2º trimestre	Con base en el formato emitido por CONAC en el DOF el 4 de abril de 2013 (Rubro específico del destino de aportaciones y monto pagado)
Convenios con el Estado en materia fiscal (impuesto predial)	Vigente	Disponibilidad
Acceso al Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativa y Municipios	Acceso vigente	Disponibilidad del acceso conforme al Artículo 56 de la Ley de Disciplina Financiera. El Registro Público Único se publica en la página Oficial de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público
BV. EVALUACIÓN DE RESULTADOS		
Indicadores de gestión	Vigentes con Avance observado a junio 2018	Ficha técnica de los indicadores: nombre del indicador, unidad responsable, objetivo, descripción, fórmula, meta y avance observado
Informes de Resultados de Auditorías al ejercicio presupuestal	Finiquitadas en 2016 y 2017	Disponibilidad: Auditorías internas y/o externas
BVI. ESTADÍSTICAS FISCALES		
Ingresos (Total)	2012-2017	Series históricas
Ingresos propios (Total)		
Impuestos (Total)		
Impuesto predial		
Derechos (Total)		
Cobro derechos de agua		
Productos		
Aprovechamientos		
Participaciones Federales y Estatales - Ramo 28		
Aportaciones Federales-Ramo 33: FISM-DF y FORTAMUN-DF		
Gastos o egresos (Total)	2012-2017	Series históricas
Clasificación económica o por tipo de Gasto (Gasto corriente y Gasto de capital)		
Destino del gasto del FISM-DF		
Deuda pública (Total)	2012-2017	Series históricas

● Información nueva o con ajuste en periodo solicitado.

**FGP:** Fondo General de Participaciones. **FFM:** Fondo de Fomento Municipal. **FISM-DF:** Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Municipal y de las Demarcaciones del Distrito Federal. **FORTAMUN-DF:** Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones del Distrito Federal. **CONAC:** Consejo Nacional de Armonización Contable.